



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2024

En la Muy Noble, Muy Más Leal y Muy Benéfica Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara Regia y Primera en la Voz y en la Fe, siendo las nueve horas, del día 19 de enero de 2024, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores de esta Corporación municipal de Burgos.

ASISTENTES:

Cristina Ayala Santamaria	Alcaldesa-Presidenta
Andrea Ballesteros Palacios	Concejala-Portavoz
Angel Jesus Manzanedo Gutiérrez	Concejál
Borja Suarez Pedrosa	Concejál
Carlos Niño Perez	Concejál
Carolina Alvarez Delgado	Concejala
Cesar Barriada Herbosa	Concejál
Jose Antonio Lopez Rodriguez	Concejál
Jose Fernando De La Varga Iñiguez	Concejál
Juan Manuel Manso Villalaín	Concejál
Yolanda Barriuso Munguía	Concejala
Daniel De La Rosa Villahoz	Concejál-Portavoz
Aida Estrella Paredes Garcia	Concejala
Blanca Luisa Carpintero Santamaria	Concejala (sale en el Punto número 4 del Orden del Día)
Daniel Garabito Lopez	Concejál (entra en el Punto número 3 del Orden del Día)
Jose Maria Romo Gil	Concejál
Josue Temiño Cantero	Concejál
Julián Vesga Calderón	Concejál
Julio Cesar Arnaiz Hoyos	Concejál
Maria Dolores Ovejero Cámara	Concejala
Nuria Barrio Marina	Concejala
Sonia Rodriguez Cobos	Concejala
Virginia Escudero Renedo	Concejala
Fernando Martinez Acitores Puig	Concejál-Portavoz
Ignacio Peña Robledo	Concejál
Marta Alegría Martinez	Concejala
Raúl Martinez Peña	Concejál
Asisten también:	
Francisco Javier Pindado Minguela	Secretario General del Pleno
Javier Gallo Terán	Vicesecretario – T.O.A.J.G.L.
Isidoro Aragón Sanchez	Interventor General
Angel León Rodriguez	Viceinterventor



0. Presentación y minuto de silencio.

Abierta la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y en el entorno familiar.

1. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/0

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE DISPOSITIVA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 1/2024/PLENO

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 15 de diciembre de 2023 y del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 29 de diciembre de 2023.

1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/115890

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/130789

Aprobadas por unanimidad, esto es con el voto a favor de los 11 concejales del Grupo Popular, los 4 concejales del Grupo VOX y los 11 Concejales presentes del Grupo Socialista, lo que hace un total de 26 votos favorables.

2. Alcaldía. Referencia: 1/2024/NOM-SEC.

Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía número 2024000093 sobre designación del miembro del Comité Permanente de la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación.

1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/141185

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/153039

Se da cuenta al Pleno del Decreto de Alcaldía número 2024000093, sobre designación por el municipio de Burgos del miembro del Comité Permanente de la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, cuyo texto establece lo siguiente:



“La Ley 7/2018, de 14 de diciembre, por la que se regula la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, establece la creación de la Conferencia como órgano de cooperación política entre la Junta de Castilla y León y los gobiernos de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, se recoge la existencia de un Comité Permanente que tendrá por objeto la preparación de los posibles asuntos a tratar en la Conferencia, y la evaluación y seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados por la Conferencia. Su designación ha de recaer en un teniente de alcalde o, en su caso, un concejal que designe el/la titular de la Alcaldía.

PRIMERO. - Designar a **D. Fernando Martínez-Acitores Puig**, Vicealcalde de Burgos, como miembro del **Comité Permanente de la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación** en representación del municipio de Burgos.

SEGUNDO. - Dar traslado de este decreto a la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León, así como al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos en la primera sesión ordinaria que celebre.”

Se da cuenta, quedando el Pleno de la Corporación enterado.

En el inicio del siguiente punto del Orden del Día, se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Garabito López.

3. Participación Ciudadana. Referencia: 1/2023/CJUN-PAR. Constitución de las Juntas Municipales de Distrito para el periodo 2023-2027.

Para su exposición toma la palabra el Sr. Martínez Acitores, tal como consta en las video-actas que se reproducen a continuación.

1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/160500

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/167830

3. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/174130

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, estableció una serie de acciones que modifican y reforman el régimen local, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, e introduce el Título X relativo a la organización de los municipios de gran población, en su Art. 121 de aplicación a nuestro Municipio por acuerdo plenario de fecha 19 de octubre de 2012.



SEGUNDO. - El Art. 128 la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone la obligación de crear Distritos como divisiones territoriales propias, dotadas de órganos de gestión desconcentrada, para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio.

TERCERO. - El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2020, adopta el acuerdo de aprobación definitiva del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos Municipales de la Ciudad de Burgos, publicado en el BOP de fecha 16 de octubre de 2020.

CUARTO. - Según el citado Reglamento La Junta Municipal de Distrito se renovará cada cuatro años mediante acuerdo del Pleno Corporativo, coincidiendo con el inicio de cada nuevo mandato.

Habiendo sido dictaminado por la Comisión de Participación Ciudadana, Distritos y Transparencia el pasado día 15 de enero y, a la vista de cuanto antecede, **se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:**

Aprobar la composición de las Juntas Municipales de Distritos de la ciudad de Burgos.

Distrito Centro- norte:

a) Representantes de las Asociaciones de Vecinos/as:

- ASOC. CASCO HISTORICO ALTO DE BURGOS.
 - **Representantes:** Francisco José Bárcena López, con DNI 13085641K y suplente Pedro Luis Ruiz Gago, con DNI 71273106Q.

Tienen derecho a designar un representante adicional.

b) Entidades Sectoriales Ciudadanas

- ASOC. PARA CREACION Y MUESTRA DE ARTES PLASTICAS Y AUDIOVISUALES.
 - **Representantes:** Carlos Bueno, con DNI 13155180P y suplente Pelayo Cienfuegos, con DNI 71768322L.
- BURGOS ACOGE AYUDA INMIGRANTE.
 - **Representantes:** Rosa Escolar Campo, con DNI 13148505^a y suplente Susana Cuevas Romero, con DNI 13142303B.
- ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.
 - **Representantes:** María Isabel Bringas López, con DNI 13044791L y suplente María Elena Iturriaga Pérez, con DNI 13084088D.
- ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.



- **Representantes:** María Teresa Paisán Palacín, con DNI 13085701N y suplente Carmen Martín Martín, con DNI 07943473D.
- ASOCIACIÓN PRINCESSBIKES.
 - **Representantes:** María Inés Sancho García, con DNI 13125157T.
- CLUB DEPORTIVO PUENTESAUCO.
 - **Representantes:** José Luis Arce Sebastián, con DNI 13030416L y suplente Juan Luis Rodríguez Páramo, con DNI 13142784D.
- FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS.
 - **Representantes:** Jesús María Cirujano Pita, con DNI 50410920A y suplente María Begoña Martínez Durán, con DNI 13095728B.
- CLUB PATINAJE ARTÍSTICO SLIDE.
 - **Representantes:** Francisco José Bárcena López, con DNI 13085641K y suplente Pedro Luis Ruiz Gago, con DNI 71273106Q.
- ASOCIACIÓN JUVENIL VENTOLA
 - **Representantes:** Rodrigo del Val Vadillo, con DNI 71340366R y suplente María Antonia Muñoz Ruizperez, con DNI 13161327Z.

c) Vecinos/as

- Christian Dorao García, con DNI 71299594P
- Mariano González Hernando, con DNI13058047G
- Mónica García Delgado, con DNI 71264934D
- Céline Isabelle Martin, con NIE X2685179K

d) Representantes de grupos políticos municipales

- Fernando de la Varga Iñiguez, Grupo Municipal Partido Popular
- Fernando Martínez-Acitores Puig, Grupo Municipal Vox.
- Blanca Carpintero Santamaría, Grupo Municipal Socialista.

Distrito Este:

a) Representantes de las Asociaciones de Vecinos/as:

- BULEVAR XXI ASOC. V. CAPISCOL
 - **Representantes:** Florencio Miguel García, con DNI 13051177B y suplente Amaro Catalina Villanueva, con DNI 71265441X.



- ASOCIACION DE VECINOS CAMINO GAMONARE
 - **Representantes:** Feliciano Cruzado Ajuriagoikoa, con DNI 13094847G y suplente Francisco Madrid Peñacoba, con DNI 13052333V.
- ASOC. DE VECINOS BDA. JUAN XXIII-FATIMA-LAVADEROS
 - **Representantes:** Vicente Del Burgo Serrano, con DNI 13136092X y suplente Marisa Pascual de la Cerda, con DNI 13143765R.

Tienen derecho a designar un representante adicional.

b) Entidades Sectoriales Ciudadanas

- ASOCIACIÓN. R. CULTURAL SAN BRUNO
 - **Representantes:** Miguel Ángel Martín Hernández, con DNI 13168128F y suplente Luisa Aguirre Hernández, con DNI 50136453H.

c) Asociaciones de comerciantes y hosteleros

- ASOC. COMERCIANTES Y EMPRESAS DE SERVICIOS DE GAMONAL ZONA G.
 - **Representantes:** Victoria Vélez Herrero, con DNI 7130446D y suplente Borja García Delgado, con DNI 13171178K.

d) Vecinos

- Israel Salcedo González, con DNI 71291327K.
- María Mercedes Caballero Saldaña, con DNI 13075011V
- Francisco Ventura Villalmanzo Villaverde, con DNI 13088558V
- Rafael Fernando Vélez Álvarez, con DNI 13106278G

e) Representantes de los Grupos Políticos Municipales

- Andrea Ballesteros Palacios, Grupo Municipal Partido Popular.
- Ignacio Peña Robledo, Grupo Municipal Vox.
- Virginia Escudero Renedo, Grupo Municipal Socialista.

Distrito Oeste

a) Representantes de las Asociaciones de Vecinos/as:

- ASOCIACIÓN. V. SAN PEDRO DE LA FUENTE-FUENTECILLAS
 - **Representante:** María Concepción Camarero Merino, con DNI 13125339k y suplente Dimas Carrera Moreno, con DNI 3369536C.



- **Representante:** Francisco Pérez Sánchez, con DNI 13044309C y suplente Federico Sanz Aladro, con DNI 71268664J.

b) Representantes de Entidades Sectoriales Ciudadanas

- ASOCIACIÓN. DE ARTES ESCENICAS DE BURGOS
- **Representante:** Francisco Javier de Benito, con DNI 71286570W y suplente Ana Rosa García López, con DNI 13139544N.
- ASOCIACIÓN HUERTECO
- **Representante:** Diego Martín Juez, con DNI 71277759 T y suplente Raúl García Velasco, con DNI 71268409 B
- A.R.C.D. BDA YAGÜE LOS SANJUANES
- **Representante:** Blanca Delia González Palacios, con DNI 13135359J y suplente José Luis Pérez Pardo, con DNI 13147212K.

c) Vecinos

- Alberto Fernández Díaz, con DNI 09411884P
- Ana María Mas Figueroa, con DNI 13122195M
- Héctor García Crespo, con DNI 71292249T
- Margarita Arroyo Hernández, con DNI 13144920Y

d) Representantes de los Grupos Políticos Municipales.

- Carlos Niño Pérez, Grupo Municipal Partido Popular.
- Raúl Martínez Peña, Grupo Municipal Vox.
- Aida Estrella Paredes García, Grupo Municipal Socialista.

Distrito Sur

a) Representantes de las Asociaciones de Vecinos/as:

- ASOCIACION DE VECINOS NUESTRO BARRIO
- **Representante:** Ángel García Pardo, con DNI 13032047V y suplente Florentino González González, con DNI 13026603R
- **Representante:** Conchita Río Peña, con DNI 13047776Z y suplente Antonio Luis Barrada Baños, con DNI 20187119L.

b) Representantes de Entidades Sectoriales Ciudadanas

- ASOCIACIÓN. UNIVERSIDAD POPULAR PARA EDUCACIÓN Y CULTURA DE BURGOS.



- **Representante:** Emilio Jesús Rodríguez Pajares, con DNI y suplente Inmaculada Robador González, con DNI 13133144Y.

- BURGOS CON BICI

- **Representante:** Luis Ventas Juste, con DNI 45063608F.

c) Vecinos

- Carlos Amor Moreno, con DNI 38470037F
- Alberto Martínez Ángulo, con DNI 71281936Z

d) Representantes de los Grupos Políticos Municipales.

- José Antonio López Rodríguez, Grupo Municipal Partido Popular.
- Marta Alegría Martínez, Grupo Municipal Vox.
- María Dolores Ovejero Cámara, Grupo Municipal Socialista.

Distrito Periférico

a) Representantes de las Asociaciones de Vecinos/as:

- ASOCIACION DE VECINOS Y CONSUMIDORES BARRIO DE COTAR

- **Representante:** José Ignacio Gallo Martínez, con DNI 13158776Q

ASOCIACION CORTES SIGLO XXI DE BURGOS

- **Representante:** Miguel Angel Alvarez Millán, con DNI 13085894K, suplente José Luis Rubio Peñaranda, con DNI 45419602F

- ASOCIACION DE VECINOS Y CONSUMIDORES VILLAFRÍA

- **Representante:** Miguel Angel Alvarez Millán, con DNI 13085894K, suplente Jose Luis Rubio Peñaranda, con DNI 45419602F

- **Representante:** Adolfo Díez Lara, con DNI 13110188G, suplente Rafael Cereceda Jaén, con DNI 13113125C

- ASOCIACIÓN DE VECINOS MARÍA MAGDALENA DE VILLALONQUÉJAR

- **Representante:** Javier Trascasa Pampliega, con DNI 13088178M,

- ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN PEDRO CÁTEDRA BARRIO VILLAGONZALO ARENAS

- **Representante:** Mirian Treviño Romojaro, con DNI 13131822H, suplente Monserrat Martínez Renuncio, con DNI 13138494K

- ASOCIACIÓN DE VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO DE VILLATORO



- **Representante:** Javier Rodríguez Rodríguez, con DNI 13145254H, suplente Javier Sáez López, con DNI 71263467Z
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE VILLAYUDA
- **Representante:** Jose Antonio Irisarri Ortega, con DNI 16215423L, suplente Carmen Sanz Pascual, con DNI 12761264J
- b) Representantes de Entidades Sectoriales Ciudadanas**
 - FUNDACION CISA CENTRAL INTEGRAL DE SERVICIOS ASPANIAS
 - **Representante:** Javier Rodriguez Rodriguez, con DNI 13145254H, suplente Javier Sáez López, con DNI 71263467Z
 - SOCIEDAD CULTURAL RECREATIVA BADEVILL
 - **Representante:** Nieves Ausín Martínez, con DNI 13130230J, suplente Mario López Ausín con DNI 71311601D
- c) Vecinos**
 - Sergio Simón Portillo López, con DNI 13160908D
 - Carolina Ludueña Alonso, con DNI 21000651H
 - Jaime Martínez Villafañe, con DNI 77456627X
- d) Representantes de los Grupos Políticos Municipales.**
 - Carolina Álvarez Delgado, Grupo Municipal Partido Popular.
 - Fernando Martínez Acitores Puig, Grupo Municipal Vox.
 - José María Romo Gil, Grupo Municipal Socialista.

ASESORES

a) Policía Local

- Félix Ángel García Llorente-Intendente Jefe de Policía Local.

b) Animadores comunitarios

- Distrito Centro – Norte: Laura Cámara Tejedor
- Distrito Oeste: Luis Gómez Clavijo
- Distrito Este: Verónica Sandra Niebla Báscones
- Distrito Sur: Paloma Morón Moreno



- Distrito Periférico: M^a Carmen Hortigüela

Abierto debate, intervienen a continuación el Sr. Martínez-Acitores Puig y las Sras. Álvarez Delgado y Escudero Renedo, tal como consta en las video-actas que se reproducen a continuación:

4. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/316110

5. Intervención de Carolina Álvarez Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/335320

6. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/470170

7. Intervención de Virginia Escudero Renedo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/474660

8. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/734660

9. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/738290

10. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/870660

11. Intervención de Carolina Álvarez Delgado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/915730

12. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/957590

13. Intervención de Virginia Escudero Renedo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/960460

14. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/1097650

Aprobado por unanimidad, esto es, con el voto a favor de los 11 concejales del Grupo Popular, los 4 concejales del Grupo VOX y los 12 concejales del Grupo Socialista, lo que hace un total de 27 votos favorables.

Al finalizar este punto del Orden del Día, se ausenta de la sesión la Concejala Sra. Carpintero Santamaría.



4. Intervención General. Referencia: 2/2023/APROB_PRES.

Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Burgos para el Ejercicio 2024.

Para su exposición toma la palabra el Sr. Manzanedo Gutiérrez, tal como consta en las video-actas que se reproducen a continuación:

1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/1123620

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/1129964

3. Intervención de Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/1139779

Formulado el proyecto de Presupuesto General, por acuerdo de 11 de enero de 2024, de la Junta de Gobierno Local y consolidado para el **Ejercicio 2024**, acompañado de la documentación complementaria e informado por la Intervención General Municipal, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, por esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.b de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, **se propone al Pleno de la Corporación que adopte el siguiente acuerdo:**

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Burgos para el ejercicio 2024, que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento de Burgos, así como los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad municipal para la Promoción y Desarrollo de la ciudad de Burgos, S.A. y de la Sociedad municipal Aguas de Burgos S.A.U, por importe consolidado de **271.211.694,11 €**:

ESTADO DE CONSOLIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS EJERCICIO 2024

ESTADO DE GASTOS							
A)	OPERACIONES CORRIENTES	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD PROMOCIÓN	AGUAS	TOTAL	AJUSTES	TOTAL AJUSTADO
1	Gastos de Personal	71.967.312,00	1.389.337,17	5.014.920,00	78.371.569,17	0,00	78.371.569,17
2	Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	110.114.022,00	3.899.738,94	17.355.882,00	131.369.642,94	3.635.354,00	127.734.288,94
3	Gastos Financieros	1.509.000,00	6.150,00	0,00	1.515.150,00	0,00	1.515.150,00
4	Transferencias corrientes	11.040.933,00	0,00	0,00	11.040.933,00	3.175.000,00	7.865.933,00
5	Fondo de Contingencias	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
	Total Operaciones Corrientes	194.671.267,00	5.295.226,11	22.370.802,00	222.337.295,11	6.810.354,00	215.526.941,11
B)	OPERACIONES DE CAPITAL						
6	Inversiones Reales	36.236.733,00	25.000,00	14.331.020,00	50.592.753,00	0,00	50.592.753,00
7	Transferencias de capital	76.000,00	0,00	0,00	76.000,00	0,00	76.000,00
8	Activos financieros	430.000,00	0,00	0,00	430.000,00	0,00	430.000,00
9	Pasivos financieros	4.586.000,00	0,00	0,00	4.586.000,00	0,00	4.586.000,00
	Total Operaciones de Capital	41.328.733,00	25.000,00	14.331.020,00	55.684.753,00	0,00	55.684.753,00
	TOTAL GASTOS	236.000.000,00	5.320.226,11	36.701.822,00	278.022.048,11	6.810.354,00	271.211.694,11



ESTADO DE INGRESOS							
A)	OPERACIONES CORRIENTES	AYUNTAMIENTO	SOCIEDAD PROMOCIÓN	AGUAS	TOTAL	AJUSTES	TOTAL AJUSTADO
1	Impuestos directos	84.295.400,00	0,00	0,00	84.295.400,00	0,00	84.295.400,00
2	Impuestos indirectos	11.306.687,00	0,00	0,00	11.306.687,00	0,00	11.306.687,00
3	Tasas y otros ingresos	45.547.318,00	2.145.226,11	23.027.951,00	70.720.495,11	757.000,00	69.963.495,11
4	Transferencias corrientes	67.208.245,00	3.175.000,00	0,00	70.383.245,00	3.175.000,00	67.208.245,00
5	Ingresos patrimoniales	8.515.050,00	0,00	0,00	8.515.050,00	2.878.354,00	5.636.696,00
	Total Operaciones Corrientes	216.872.700,00	5.320.226,11	23.027.951,00	245.220.877,11	6.810.354,00	238.410.523,11
B)	OPERACIONES DE CAPITAL						
6	Enajenación de inversiones reales	7.414.000,00	0,00	0,00	7.414.000,00	0,00	7.414.000,00
7	Transferencias de capital	499.560,00	0,00	0,00	499.560,00	0,00	499.560,00
8	Activos financieros	11.213.740,00	0,00	0,00	11.213.740,00	0,00	11.213.740,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	13.673.871,00	13.673.871,00	0,00	13.673.871,00
	Total Operaciones de Capital	19.127.300,00	0,00	13.673.871,00	32.801.171,00	0,00	32.801.171,00
	TOTAL INGRESOS	236.000.000,00	5.320.226,11	36.701.822,00	278.022.048,11	6.810.354,00	271.211.694,11

SEGUNDO. - Incorporar como Anexo al Presupuesto General las previsiones de ingresos y gastos del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria y del Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV, de conformidad al Artículo 122 Ley 40/2015.

TERCERO. - Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General y sus Anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO. - Aprobar la Plantilla anual para 2024 integrada por todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, laborales y eventuales, a que hace referencia el artículo 90.1 de la Ley 7/85, de conformidad con los Anexos que se adjuntan.

QUINTO. - Previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, exponer al público el Presupuesto General aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, durante el plazo de quince días naturales, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones al Pleno.

SEXTO. - Considerar aprobado definitivamente el Presupuesto si transcurrido dicho plazo no se presentaran reclamaciones. En caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

SÉPTIMO. - Insertar en el Boletín Oficial de la Provincia el Presupuesto General definitivamente aprobado y resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que integran el General.



Abierto debate, intervienen los Sres. Manzanedo Gutiérrez, Martínez-Acitores Puig y De la Rosa Villahoz, tal como consta en las video-actas que se reproducen a continuación:

4. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/1634049

5. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/1643410

6. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/1773839

7. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/1782550

8. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/2714090

9. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/2718890

10. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/2886130

11. Intervención de Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/2892930

12. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/3241679

13. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/3247600

14. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/3554000

Aprobado por mayoría absoluta, esto es, con el voto a favor de los 11 concejales del Grupo Popular y los 4 concejales del Grupo VOX, que suman un total de 15 votos favorables, el voto en contra de los 11 concejales presentes del Grupo Socialista y ninguna abstención.

5. Grupos políticos. Referencia: 1/2024/PLENO.

Proposición del Grupo Socialista para el blindaje de la protección de la juventud a las adicciones al alcohol y otras sustancias.

Para su exposición toma la palabra la Sra. Paredes García, tal como consta en las video-actas que se reproducen a continuación:



1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/3584070

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/3593510

3. Intervención de Aida Estrella Paredes García

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/3596940

El Pleno conoce de la siguiente Proposición presentada por don Daniel de la Rosa Villahoz, portavoz del Grupo Municipal de Concejales Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Burgos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Burgos (BOP del 12/11/2012):

BLINDAJE DE LA PROTECCIÓN DE LA JUVENTUD A LAS ADICCIONES AL ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS

La situación de las y los jóvenes burgaleses respecto las adicciones, es objeto, junto a otras provincias, del último estudio del sistema autonómico de información sobre toxicomanías de Castilla y León (SAITCYL) cuyos resultados en 2022 alertan de que la droga principal que motiva la admisión a tratamiento es el alcohol en un 35% de los casos, un 2% más que en 2021. Además, nos avisan de una bajada generalizada de los grupos de edad en consumo de cannabis.

El caso de Burgos es aún más alarmante si tenemos en cuenta que se señala a la provincia como la que tiene más casos admitidos a tratamiento por abuso de alcohol: un 34,1% de los casos, lo que supone un aumento de un 8% respecto al 2021.

En el estudio aportado al borrador del plan de drogas, aún por concluir, se nos presenta una tabla en la que se señala la prevalencia del consumo de alcohol, como la droga más consumida en los últimos 12 meses en nuestra ciudad.

Todos estos datos deben ponernos alerta respecto a la falta de concienciación y la normalización del abuso de sustancias, que debemos revertir para proteger a la ciudadanía y en especial a la más joven de consumos que podrían tener consecuencias nocivas para su desarrollo y su estado general de salud

La juventud burgalesa adolece en muchas ocasiones de falta de protección respecto a situaciones que pueden interpretarse como una incitación al consumo de alcohol, lo que aún causa más indefensión si estas situaciones son provocadas por la propia administración, porque, como se destaca en la guía práctica para reducir el consumo de alcohol, publicada por la junta de Castilla y León:

“Cuanto mayor es la exposición de los adolescentes al *márketing* de marcas de bebidas alcohólicas a través de la publicidad online (...)

y del patrocinio deportivo, mayor es la probabilidad de que consuman alcohol 14 o 15 meses después”

“Estudios longitudinales han demostrado que diversas formas de *marketing* de las bebidas alcohólicas tienen impacto en el inicio del consumo y en la adopción de patrones de mayor riesgo de ingesta de alcohol entre los jóvenes”

“De acuerdo con la estrategia mundial para reducir el uso nocivo de alcohol, por *marketing* de los productos con contenido alcohólico se entiende cualquier forma de publicidad o promoción de las bebidas alcohólicas. Dentro de las técnicas de mercadotecnia se incluyen la publicidad a través de la vinculación de bebidas alcohólicas con acontecimientos deportivos y actividades culturales “

Por responsabilidad, y para evitar que siga aumentando el consumo de alcohol entre las y los jóvenes, debemos tener cautela con determinadas actividades, a mayores de las que ya se realizan en esta ciudad. La normalización y la permisividad en el consumo de determinadas sustancias no hacen sino empeorar la salud de jóvenes y adolescentes

Como medidas para la prevención de estos consumos nocivos se debe contar con las debidas formas de concienciación, información, detección y asistencia, que únicamente se pueden prestar por medio de un equipo multidisciplinar que cuente con profesionales especializados, como pueden ser trabajadores/as sociales, psicólogas/os, etc., lo que supone que deba desarrollarse en el seno de la Gerencia de Servicios Sociales, cosa que sucede en el resto de las provincias de esta comunidad autónoma.

Según varios estudios (ONU, OMS, JCyL, etc.) la prevención del consumo debe hacerse desde edades tempranas y también con la colaboración y ayuda de las familias, porque es cuando más y mejores resultados se consiguen, por eso, desde el grupo municipal socialista durante la anterior legislatura todos los esfuerzos estuvieron enfocados a que la responsabilidad del plan de drogas, aún sin legislación actualizada que lo sustente, residiera en la Gerencia de Servicios Sociales. Contando además con informe de Medio Ambiente donde señalaba que dicha localización era la más propicia.

Recientemente y a pesar de que los cinco convenios de drogodependencias residen ya en el área de juventud y que aún se está trabajando en el borrador del plan de drogas, el bipartito no llega a un acuerdo sobre donde debe residir esta responsabilidad.

Queremos animar a este equipo de gobierno a que lleguen al acuerdo más beneficioso para las y los burgaleses, que es cumplir con lo que está suficientemente demostrado por varias entidades y que por otra parte es lo más razonable.

Animamos a los responsables del equipo de gobierno a reconocer la necesidad de formar e informar, no sólo a las personas encargadas en materia de drogodependencias sino también, como sugiere la guía de buenas prácticas a formar, por necesidad, a los responsables municipales para reforzar la voluntad política de reducir el consumo de alcohol y sus consecuencias.

A la vista de cuanto antecede, se propone al Pleno que adopte los siguientes acuerdos:



1. Instar a la Junta de Castilla y León a la inminente renovación de la legislación en materia de drogodependencias, que hoy en día continúa sin actualizarse desde el año 1994, salvo alguna modificación introducida en el año 2007.
2. Actualizar la ordenanza municipal de drogas adecuando su contenido a la actualización de la legislación autonómica.
3. Desarrollar el segundo plan municipal de dependencias en el seno de la Gerencia de Servicios Sociales según las recomendaciones de diferentes organismos.
4. Comprometerse a desarrollar un plan para la formación de alcaldesa y representantes políticos responsables de diferentes áreas implicadas, según las recomendaciones de la guía de buenas prácticas para reducir el consumo de alcohol de la Junta de Castilla y León.

Abierto debate, intervienen el Sr. Martínez-Acitores Puig y las Sras. Ballesteros Palacios y Paredes García, tal como consta en las video-actas que se reproducen a continuación, proponiéndose por el Grupo Municipal VOX una enmienda a la proposición, de manera que, el compromiso de desarrollo de un plan de formación sea para los "técnicos" y no para los políticos, enmienda que es apoyada por el Grupo Popular y aceptada por el Grupo Socialista, Grupo proponente del acuerdo.

4. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/3839050

5. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/3842350

6. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4001157

7. Intervención de Andrea Ballesteros Palacios

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4006269

8. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4513319

9. Intervención de Aida Estrella Paredes García

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4517280

10. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4710739

11. Intervención de Fernando Martínez-Acitores Puig

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4801890

12. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4807120



La propuesta de acuerdo que se somete a votación del Pleno, queda de la siguiente manera:

1. Instar a la Junta de Castilla y León a la inminente renovación de la legislación en materia de drogodependencias, que hoy en día continúa sin actualizarse desde el año 1994, salvo alguna modificación introducida en el año 2007.
2. Actualizar la ordenanza municipal de drogas adecuando su contenido a la actualización de la legislación autonómica.
3. Desarrollar el segundo plan municipal de dependencias en el seno de la Gerencia de Servicios Sociales según las recomendaciones de diferentes organismos.
4. Comprometerse a desarrollar un plan para la formación de *los técnicos* responsables de diferentes áreas implicadas para reducir el consumo de alcohol.

Aprobado por unanimidad, esto es con el voto a favor de los 11 concejales del Grupo Popular, los 4 concejales del Grupo VOX y los 11 concejales presentes del Grupo Socialista, lo que hace un total de 26 votos favorables.

II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

6. Secretaría Municipal. Referencia: 1/2024/PLENO.

Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas por las Concejalías Delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno Local, que abarcan desde el número 13.455 hasta el 14.734 del año 2023 y desde el número 1 hasta el 185 del año 2024.

1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4825369

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4850970

3. Intervención de Nuria Barrio Marina

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4853547

4. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4881630

Al no haber estado disponibles, se deja sobre la mesa para su dación de cuenta en el próximo Pleno.

7. Secretaría Municipal. Referencia: 1/2024/PLENO.

Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas por la Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería, que van desde el día 9 de diciembre de 2023 hasta el día 12 de enero de 2024.



1. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4894190

2. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4907750

Al no haber estado disponibles, se deja sobre la mesa para su dación de cuenta en el próximo Pleno.

RUEGOS

Abierto debate, intervienen los Sres. Temiño Cantero, Vesga Calderón, Manso Villalaín, Romo Gil y las Sras. Ovejero Cámara, Ayala Santamaría, Barriuso Munguía, Rodríguez Cobos y Ballesteros Palacios, con el detalle que queda recogido en las video-actas que se reproducen a continuación:

1. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4912000

2. Intervención de Josue Temiño Cantero

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4916550

3. Intervención de Julián Vesga Calderón

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/4947660

4. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5031330

5. Intervención de María Dolores Ovejero Cámara

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5044180

6. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5090320

7. Intervención de Juan Manuel Manso Villalaín

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5095220

8. Intervención de María Dolores Ovejero Cámara

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5112050

9. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5140660

10. Intervención de José María Romo Gil

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5155090

11. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5257510



12. Intervención de José María Romo Gil

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5258950

13. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5333000

14. Intervención de Yolanda Barriuso Munguía

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5410810

15. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5593000

16. Intervención de José María Romo Gil

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5596209

17. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5597585

18. Intervención de Sonia Rodríguez Cobos

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5601409

19. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5711829

20. Intervención de Andrea Ballesteros Palacios

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5715250

21. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5756430

22. Intervención de Sonia Rodríguez Cobos

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5758219

PREGUNTAS

Abierto debate, intervienen los Sres. Temiño Cantero, Niño Pérez, Arnaiz Hoyos, De la Rosa Villahoz y Peña Robledo y las Sras. Ayala Santamaría, Barriuso Munguía, Escudero Renedo, Alegría Martínez y Paredes García, con el detalle que queda recogido en las video-actas que se reproducen a continuación:

23. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5761963

24. Intervención de Andrea Ballesteros Palacios

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5763611



25. Intervención de Josue Temiño Cantero

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5765739

26. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5839080

27. Intervención de Carlos Niño Pérez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5841273

28. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5860510

29. Intervención de Virginia Escudero Renedo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5862690

30. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5920250

31. Intervención de Cesar Barriada Herbosa

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5922796

32. Intervención de Julio César Arnáiz Hoyos

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/5928250

33. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6025590

34. Intervención de Yolanda Barriuso Munguía

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6028760

35. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6179790

36. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6271279

37. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6342230

38. Intervención de Marta Alegría Martínez

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6343250

39. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6354025

40. Intervención de Aida Estrella Paredes García



https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6360970

41. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6425570

42. Intervención de Ignacio Peña Robledo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6428700

43. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6439210

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Habiendo finalizado el Pleno, dentro del turno de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, intervienen los siguientes Sres: don José Manuel Valdivieso Serrano y don Fidel Porras Delgado, tal y como consta en las video-actas que se reproducen a continuación.

44. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6443800

45. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6447190

46. Intervención de José Manuel Valdivielso

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6468140

47. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6557060

48. Intervención de Ignacio Peña Robledo

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6561750

49. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6630530

50. Intervención de Sr. Fidel

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6652770

51. Intervención de Cristina Ayala Santamaría

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6670040

52. Intervención de Cesar Barriada Herbosa

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6676290

53. Intervención de Cristina Ayala Santamaría



https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2024_01_19/1623/6699650

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 10:55, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.